



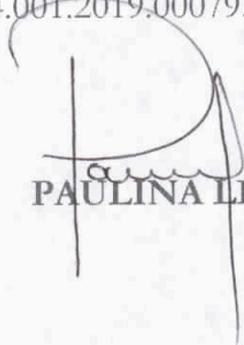
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de julio de dos mil diecinueve (2019).

**AVISO AL PÚBLICO N° 53**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y media (11:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de autos:

- Proyecto de Tutela de Segundo Grado. Acción de tutela de Segundo Grado. ÁNGEL BENITO LABARCA RÍOS, como agente oficioso de su cónyuge YALIBETH DEL CARMEN BLANCO GONZÁLEZ contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL –MIGRACIÓN COLOMBIA y la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA; a la cual fue vinculada el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DEFENSORÍA DEL PUEBLO y el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.. Radicación 44650.31.84.001.2019.00079.01

  
**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada

*Fuiste Boon  
26-07-2019  
Hoy 10:32 am.*